



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cód. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20230003500	VERBAL DECLARATIVO RESTITUCION BIEN INMUEBLE	MIGUEL RAFAEL BETIN LOBO – LUZ MARINA SEQUEA SERPA	HENRY SANTAMARIA MARTINEZ	EXCEPCIONES DE MERITO	05-06-2023
707084089002 20230003500	VERBAL DECLARATIVO RESTITUCION BIEN INMUEBLE	MIGUEL RAFAEL BETIN LOBO – LUZ MARINA SEQUEA SERPA	HENRY SANTAMARIA MARTINEZ	RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION	05-06-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos 110, 326 y 370 del CGP., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (01) día, a partir de hoy nueve (09) de junio del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy nueve (09) de junio del dos mil veintitrés (2023), desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del CGP.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Para las excepciones de mérito, corren los días 13, 14, 15, 16 y 20 de junio de 2023.
Para el recurso de reposición en subsidio el de apelación, corren los días 13, 14 y 15 de junio de 2023.